

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y siete minutos del día 11 de diciembre de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E. D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P.D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusó su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 13 de noviembre de 2013.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a. Ana de Sande Guillén, y a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, todos los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Por parte del Sr. De Pablo Sáez, se hizo constar que, en contra de lo manifestado por el Concejal Presidente y recogido en la página 11 del Acta, la piscina de Orcasur sigue sin encontrarse abierta al público al día de la fecha.

Igualmente, la Sra. De Sande Guillén pidió que en la página 6, 6º párrafo, se modificara donde dice *"el voto favorable de su Grupo humano indicando..."* , y se sustituyera por *"el voto favorable de su Grupo indicando..."*.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 2. Lectura del Decreto de 15 de noviembre de 2013 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocal Vecino en la Junta Municipal del Distrito de Usera, y toma de posesión del cargo.

Por parte del Secretario de Distrito, se procedió a dar lectura del Decreto de la Alcaldesa de 15 de noviembre de 2013, del siguiente tenor:

“Primero: Cesar a D. Ricardo Fischer González como Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Segundo: Nombrar a D. Alvaro Vidal González como Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Usera”.

Se concedió la palabra al Vocal Vecino saliente, D. Ricardo Fischer González, el cual agradeció a todos los presentes el buen trato dispensado durante los años que ha desempeñado dicha labor, siempre buscando mejorar el Distrito y la calidad de vida de sus vecinos.

Por parte del Concejal Presidente se agradeció al Sr. Fischer González, en su nombre y en la de todos los integrantes de la Junta Municipal del Distrito de Usera, la meritoria labor desarrollada en pro del Distrito y de los vecinos del mismo, dirigiéndose a continuación al nuevo Vocal Vecino, D. Alvaro Vidal González, para preguntarle:

“¿Jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Usera con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

El Sr. Vidal González manifestó su promesa, aceptando íntegramente las obligaciones antes referidas.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiéndose presentado Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 3. Proposición nº 2013/1165298, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que en la antigua casa del Conserje del colegio público “República de Venezuela”, se construya un salón multiusos una vez que sea demolido el edificio descrito.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, indicando que esta edificación ha sido la sede del A.M.P.A. del colegio, pero ha tenido que ser desalojada por motivos de ruina física. El problema que ahora se plantea es que al ser un edificio que ha quedado vacío, siendo ellos de conocimiento público, puede que sea ocupado por terceras personas si se deja sin uso, recordando que también existe una reivindicación del colegio en el sentido de que sería muy necesario un salón multiusos, pidiendo que se le dé tal uso una vez que se haya derribado.

Intervino continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto la decisión final sobre el inmueble no es competencia de la Junta Municipal sino del Area, siendo ésta la que tiene que determinar si se repara o se demuele, no siendo sino en ese momento en que podrá entrarse a determinar el definitivo uso que en su caso se le pudiera dar.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que parece ser que el colegio tiene muy claro que se va a derribar el inmueble citado, debiendo tenerse en cuenta su posible destino como salón multiusos del centro, lamentando la postura del Grupo Municipal del Partido Popular.

Intervino continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán castillo Gómez, para manifestar la abstención de su Grupo, por lo menos en tanto se decide de forma definitiva si se va a proceder o no a la demolición del inmueble.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la misma manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que puede ser que la decisión final no sea competencia de la Junta Municipal, pero que lo cierto es que el Concejal debería preocuparse porque este tema se solucione de una vez por todas, sobre todo teniendo en cuenta que el edificio parece ser que no se encuentra en óptimas condiciones constructivas, y siempre velando por la protección de las personas y sobre todo de los alumnos.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que hasta que el órgano competente no decida qué se va hacer con el edificio, no pueda optarse ninguna medida decisión al respecto, recordando que el inmueble se encuentra precintado desde hace varios meses, con expresa prohibición de desarrollo de cualquier tipo de actividad o de acceso al interior del mismo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 4. Proposición nº 2013/1165318, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la subsanación de las deficiencias existentes en la calle de Fornillos con vuelta a la Avenida de Rafaela Ybarra, junto al parque de Olof Palme las deficiencias existentes en la calle de Marina Usera con vuelta a la calle de la Verja.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, señalando que se trata de un socavón en el cruce de las calles, de grandes dimensiones y que puede ocasionar caídas a los viandantes, pidiendo su urgente reparación.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza,, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente, para señalar que el día de la fecha la referida deficiencias se encontraba completamente reparada.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2013/1165334, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la inclusión, en el Presupuesto de la Junta Municipal de Distrito, de una partida presupuestaria con una dotación suficiente para impartir talleres y actividades de coeducación, en prevención contra la violencia de género en todos los centros educativos públicos y culturales del Distrito.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, señalando que en 2013 se van a devolver 2 millones de euros sin ejecutar, además de que se han tenido que abonar costas judiciales e intereses de demora por retrasos en el pago por elevadas cantidades, pidiendo que parte de todos estos recursos económicos se destine a financiar la celebración de estos cursos de prevención.

Intervino continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto lo contenido en la Proposición ya se está llevando a cabo desde el Área a través del programa "Madrid Violencia Cero", el cual se lleva a cabo en los centros educativos e institutos.

En turno de réplica, el señor de Pablo Sáez señaló que la violencia de género es un problema real que ha ocasionado la muerte de cuatro mujeres en Madrid en lo que va de año, siendo necesario incrementar la prevención de este tipo de conductas, no comprendiendo la postura manifestada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

Se concedió la palabra a continuación al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que hay que hacer más avances en este campo. Desde el Área se están desarrollando muchos programas, y sería aconsejable que también se hiciera desde la propia Junta Municipal, sobre todo teniendo en cuenta que es un organismo mucho más cercano a los centros educativos, pudiendo hacerse una gran labor sin gastar una elevada cantidad de recursos económicos.

Tomó la palabra posteriormente la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que no se sabe muy bien de qué se está hablando ya que lo que se está haciendo por el Área es dar cursos de prevención de violencia entre iguales, cuando el contenido de la Proposición a lo que se refiere es a fomentar la coeducación en contra de la violencia de género, que es un tipo de violencia específica, lo cual sería muy positivo que se llevara efecto desde el Distrito ya que no se está haciendo desde el Área, careciendo del Ayuntamiento de Madrid de programas específicos de violencia de género.

Por último intervino el Concejal Presidente, para señalar que la Junta Municipal también está haciendo actividades en este sentido desde el Departamento de Servicios Sociales, además de los programas del Área y en desarrollo de los mismos. Indicó igualmente que no pueden utilizarse los remanentes de crédito para estos fines ya que aquellos solamente se conocen a final del correspondiente ejercicio presupuestario, no siendo posible dotar ya las partidas

presupuestarias oportunas ni tener tiempo material para poder destinarlo a otros usos, como se pide en la Proposición.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6. Proposición nº 2013/1170350, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se proceda a la inspección del paso de vehículos instalado por el Circo Americano en la calle de San Zacarías.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez el cual la dio por leída, recordando que en el pleno del pasado mes de noviembre que se preguntó por la licencia del Circo Americano, recibiendo como contestación que no se tenía constancia de la misma pero que se iban a adoptar las medidas oportunas en cuanto al uso de los pasos de vehículos. A día de la fecha, dichos pasos están siendo utilizados sin que se sepa qué medidas concretas se han adoptado por parte de la Junta Municipal al respecto, entendiéndose que el Circo Americano está tomando el pelo a la Corporación, como lo demuestra el hecho de que incluso ha anunciado una macro fiesta para el próximo día 31 de diciembre, lo cual podría dar lugar a verdaderos problemas de seguridad.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el cual manifestó el voto a favor de su Grupo, indicando igualmente que en días pasados se han efectuado las oportunas visitas de inspección, respecto de la utilización de los pasos de vehículos que dan acceso al solar, habiéndose incoado los oportunos expedientes sancionadores.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo humano recordando que ya son varios los años en los que esta situación se repite, con gran inquietud por parte de los vecinos tanto por el funcionamiento diario del Circo las molestias que ello conlleva, como por la prevista fiesta de Fin de Año que se ha anunciado.

Posteriormente tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, preguntándose si el Circo Americano tiene algún tipo de privilegio por cuanto todos los años reciben algún tipo de sanción económica, de la cual luego no se sabe si se ha pagado, ni quien tampoco abonar los numerosos desperfectos que deja la instalación del Circo indicando también, y respecto de la prevista fiesta de Fin de Año, que este es un tema muy serio ya que puede acarrear que se produzca otro desgraciado caso similar al que tuvo lugar en el Madrid Arena.

Intervino por último el Concejal Presidente, para señalar la Junta Municipal tiene competencia exclusiva en el tema de la utilización de los pasos de vehículos al interior del solar, habiéndose abierto los correspondientes expedientes sancionadores. En cuanto al resto de los temas, son competencias exclusivas del Área y de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades en cuyo seno se están desarrollando los procedimientos oportunos y adoptándose las medidas legalmente previstas. En relación con la fiesta prevista para el 31 de diciembre, indicó que se adoptarán las medidas necesarias para tramitar la oportuna solicitud de realización y, en caso de que sea denegada, para evitar su celebración.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2013/1170351, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se realice un estudio para la instalación de cubos de basura orgánica junto a los contenedores de reciclado de papel y vidrio, en los puntos donde se acumulan residuos de basura orgánica.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual señaló que la Proposición tiene paliar el problema ocasionado por el incivismo de muchos vecinos, los cuales depositan la basura en la vía pública de forma directa, lo que provoca su acumulación en muchos sitios normalmente próximos a contenedores de vidrio y papel, motivo este por el que se pide que en esos emplazamiento se instalen también contenedores de basura orgánica.

Intervino posteriormente el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto es cierto que hay un claro incivismo de algunos vecinos del Distrito, como también lo es que la actual dotación de contenedores en el mismo es suficiente como para poder hacer frente a la generación de residuos orgánicos, por cuanto hay 3.600 contenedores amarillos para envases, 221 para papel y cartón, 216 para vidrio y 7.246 contenedores de tapa naranja para residuos varios. Las actuales ubicaciones de estos contenedores así como su dimensionamiento para la recogida de residuos en la vía pública, son fruto de la experiencia y práctica de los servicios municipales a lo largo de varios años, lográndose así un equilibrio en la prestación de este servicio esencial.

En turno de réplica el señor Castillo Gómez señaló que lo cierto es que en las calles del Distrito se pueden ver continuamente muchas bolsas de basura junto a los otros contenedores, siendo esto algo fácilmente observable y constatable, por lo que sería oportuno adoptar las medidas a las que se refiere la Proposición, con lo que este problema podría solucionarse una forma rápida y eficiente.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que en las calles no se ven tantos contenedores como ha señalado el señor Martínez Escribano en su intervención, salvo en la calle del Cristo de la Victoria en la cual hay muchísimos, pero no así en otras zonas del Distrito en donde lo que si que hay son grandes acumulaciones de basura en medio de la calle.

Tomó la palabra posteriormente la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, señalando que los datos aportados por el señor Martínez Escribano son incongruentes, por cuanto si en el Distrito de Usera hay 140.000 habitantes, y según el señor Martínez Escribano hay más de 7.000 contenedores, obtendríamos un ratio de un contenedor por cada 20 habitantes lo cual es absolutamente incierto, como puede verse claramente por el simple método de salir a la calle y dar un paseo. Estos datos, de ser ciertos, no pueden referirse nunca al Distrito de Usera. El problema no es que falten contenedores, sino que no se recoge la basura y no se limpia y por eso los contenedores siempre están llenos de basura, por lo menos en el Distrito de Usera, como viene siendo habitual.

Intervino por último el Concejal Presidente, para señalar que hay contenedores suficientes, recordando que las comunidades de propietarios pueden tener cubos propios, de forma que los vecinos no tendrían la necesidad de tener que depositar sus residuos a los contenedores. Lo que existe es una falta de educación y civismo en algunos vecinos del Distrito, que no dudan en llevar a cabo estos comportamientos totalmente reprochables.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal Socialista.

Punto 8. Proposición nº 2013/1171507, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se realicen las gestiones oportunas donde proceda, a fin de que se restablezca el servicio anterior de la línea 60 de la E.M.T., y así evitar a los vecinos los problemas de demora que padecen en la actualidad.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez para darla por leída, señalando que si ya de por sí los usuarios de la línea 60 han venido sufriendo los excesivos retrasos y demoras que ha tenido desde siempre, la eliminación de 2 unidades de la misma se han notado de manera extraordinaria. No se entiende que si esta línea presta servicio a una buena parte del sur del Distrito, que por otro lado no tiene fácil acceso a otro tipo de transporte que le comuniqué con el lugar de su destino, sea precisamente una de las líneas que se han recortado, de forma que no solo muchos vecinos tienen ahora más dificultades para salir de su barrio, sino que se trata de una línea muy usada por todos los vecinos de Usera, hecho este que tendría que haberse tomado en consideración.

El transporte público es una buena solución para evitar el intenso tráfico de la ciudad, pero un transporte público debe ser eficaz, atractivo y resolutivo para que los ciudadanos opten por el mismo y no por el transporte particular, que es lo que se consigue cuando las planificaciones no tienen más sentido que los recortes en las líneas o el incremento escandaloso del precio de los billetes, pidiendo que se adopten de forma urgente las medidas contenidas en la Proposición.

Se concedió el turno de intervención a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la cual manifestó el voto en contra su Grupo, señalando que la reducción en la línea 60 no se ha producido en los tramos de horario punta, en los cuales siguen prestando servicio los mismos 14 autobuses que anteriormente. Tampoco es cierto que la reducción haya sido de dos unidades en horario valle, sino solo de una, lo cual se traduce en unas demoras de tan sólo un minuto con respecto a la situación previa. En estos momentos, esta racionalización del servicio de transporte, aunque pueda conllevar alguna molestia para los usuarios, es necesaria.

En turno de réplica la señora Gumiel Téllez indicó no entender la respuesta dada por el Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto lo cierto es que las paradas de la línea 60 están abarrotadas, y tanto es así que muchos autobuses tienen que pasar de largo ya que no pueden coger más pasajeros. Es más, en los relojes de las propias marquesinas, hay veces que las demoras para la llegada del siguiente autobús son superiores a los 20 minutos siendo esto tónica habitual en cualquier tramo horario, situación que se complica aún más con los retrasos que también acumula otra línea básica para el Distrito como es la 6.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar la abstención de su grupo, indicando

que la línea 60 es una línea muy importante para el Distrito, ya que conecta una parte del mismo con el centro de la ciudad, pidiendo que se realice un seguimiento por parte de la Junta Municipal para que se vea si es cierto o no que hay un perjuicio para los vecinos, derivado de un incremento excesivo en la frecuencia de paso de los autobuses, y se actúe en consecuencia.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó el voto favorable su Grupo.

Tomó por último la palabra el Concejal Presidente para señalar que se ha pedido informe a la E.M.T., y que la misma indicado que únicamente se ha reducido en 1 unidad y que los incrementos del tiempo de paso de los autobuses sólo han sido de un minuto, y siempre en tramo horario valle. Ello no quiere decir que en determinadas ocasiones, y debido a problemas de tráfico u otras circunstancias imposibles de prever, puede haber retrasos puntuales, los cuales en ninguna forma se producen de forma habitual ni continua. Ello no obstante, indicó que se solicitará a la E.M.T. que se haga un seguimiento más en profundidad de esta línea, para que se verifique la posible existencia de algún otro problema que pudiera afectar a la frecuencia el servicio.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 9. Proposición nº 2013/1171539, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se adopten las medidas que se crean necesarias, encaminadas a calmar el tráfico en las calles de Torrox, la avenida de los Fueros y la calle de la Estafeta del barrio de San Fermín, de forma que se proteja a los alumnos y que los vehículos aminoren la velocidad al pasar cerca de las puertas de entrada de los colegios San Fermín, Natividad y República de Brasil.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para darla por leída, señalando que con ella se trata de proteger a los alumnos de los tres colegios del barrio de San Fermín, ya que se ha comprobado que existe un peligro real derivado de la alta velocidad del tráfico en la zona, pidiendo que se adopten las medidas de calmado que limite la velocidad incremente la seguridad de los alumnos, algo que ya ha sido solicitado por escrito por la Asociación de Vecinos de San Fermín, con el apoyo de los Directores de los diferentes centros educativos.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza,, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán castillo Gómez y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Por último intervino el Concejal Presidente, para señalar que se ha pedido informe al Área, la cual dice que la zona está bien señalizada pero que se va hacer un estudio sobre la circulación para, en su caso, adoptar las medidas de calmado oportunas.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**A) DECRETOS****Punto 10. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de noviembre de 2013.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de noviembre de 2013.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo solicitó dar vista de los expedientes sancionadores que se hubieran incoado al Circo Americano, instalado en la calle de Antonio López nº 109.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para solicitar la vista de los siguientes expedientes:

- 113/2013/02888
- 113/2013/03069
- 113/2013/03664
- 113/2013/03667

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 11. Pregunta nº 2013/1165358, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: El pasado 24 de octubre, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó sacar a licitación el contrato de gestión integral de las infraestructuras viarias, por ocho años y 336,6 millones de euros. En él se contempla un plan de choque de 30 millones de euros para renovar 1,7 millones de metros cuadrados de pavimento y 76.000 metros cuadrados de aceras, y otros 20 millones para acondicionar puentes y túneles. Dada la situación existente en el Distrito, ¿qué actuaciones hay previstas realizar en Usera con cargo al referido contrato, y cuáles han sido los criterios seguidos?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que está previsto que se asfalte la avenida de los Poblados, entre la A-42 y la avenida de Andalucía, y el acondicionamiento de la estructura de la avenida de Córdoba con la calle de Socuéllamos, además de las operaciones habituales de mantenimiento que le correspondan al Distrito.

Intervino continuación el señor de Pablo Sáez para señalar que se tratan de unas previsiones muy escasas para la mala situación de los viales del Distrito, por ejemplo la calle del Doctor Tolosa Latour se encuentra llena de grietas y socavones y sin embargo no está previsto su arreglo al igual que sucede en la gran mayoría de los viales del Distrito, los cuales se encuentran unas lamentables condiciones de conservación y sin embargo no se ha contemplado ningún tipo de actuación en los mismos.

Hizo uso del turno de intervención el Concejal Presidente para señalar que en caso de que se detecte que algún vial está en un estado muy malo, se procederá a su correspondiente reparación de forma inmediata.

Punto 12. Pregunta nº 2013/1165374, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Qué datos tiene la Junta en cuanto a número de alumnos escolarizados en el Distrito, cuántos alumnos hacen uso de los comedores escolares y qué número de profesores se han reducido con respecto a cursos anteriores?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar el número de alumnos escolarizados es de 16.445, el de plazas de profesor que han sido reducidas, de 7, y el de alumnos que hacen uso del servicio de comedor de 6.126, datos todos ellos referidos a los colegios públicos y concertados del Distrito, y según datos facilitados por los directores de los diferentes centros.

Tomó la palabra el señor de Pablo Sáez para agradecer la información recibida.

Punto 13. Pregunta nº 2013/1165390, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuándo ha sido puesto en funcionamiento el servicio de detección de familias, como establece el convenio, con cuántas viviendas cuenta nuestro Distrito para llevar a cabo estos programas, y cuántas solicitudes han sido recibidas y tramitadas por los Servicios Sociales de esta

Junta Municipal, así como qué medidas o actuaciones se han desarrollado hasta el día de hoy para dar cumplimiento a esta iniciativa?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que no podía dar una contestación a la Pregunta planteada, por cuanto desconocía a qué Convenio concreto se refería la misma, ya que en su texto no se da ningún tipo de dato que permite identificar fácilmente el programa o Convenio al que se refiere.

En turno de réplica el señor de Pablo Sáez señaló que se refería al Convenio de colaboración firmado por el Area de Familia y Servicios Sociales, indicando que lo que de verdad no existe es voluntad por parte del Concejal Presidente de dar contestación a las Preguntas que se formulan, indicando que futuras ocasiones se hará una concreción más exhaustiva para que no surjan estos equívocos

Punto 14. Pregunta nº 2013/1170349, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Ha recibido esta Junta Municipal o cualquier órgano dependiente del Ayuntamiento, entradas gratuitas para el espectáculo del Circo Americano?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que la Junta Municipal del Distrito de Usera no ha recibido ningún tipo de entrada.

En turno de réplica el señor Castillo Gómez agradeció la información, pidiendo que se ampliara al resto de organismos y dependencias del Ayuntamiento de Madrid.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que los únicos datos que él puede dar sólo referidos a la Junta Municipal, no pudiendo dar ningún otro respecto del resto del Ayuntamiento de Madrid, al tratarse de organismos y dependencias que no son de su competencia.

Concedida la palabra al señor Castillo Gómez, el mismo indicó que el motivo de la Pregunta es que en años anteriores se podía ver cómo durante las sesiones matinales del circo, había autocar es con el logotipo del Ayuntamiento de Madrid, llevando muchos niños a esas sesiones, no entendiendo que se pueda mantener ningún tipo de relación con una empresa que está año tras año en situación manifiestamente irregular.

Por último intervino el Concejal Presidente, para señalar que el hecho de que haya un autobús con un logotipo del Ayuntamiento de Madrid, lo único que puede indicar es que el Ayuntamiento ha puesto ese autobús a disposición de algún colegio para que lleve a sus alumnos al circo, cosa que seguramente sea lo que ha pasado en años anteriores, volviendo a reiterar que los únicos datos que puede ofrecer respecto a lo solicitado son los correspondientes a la Junta Municipal.

Punto 15. Pregunta nº 2013/1170663, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Qué motivos han ocasionado el reconocimiento de 98.236,17 € por intereses de demora en el presupuesto de 2013

del Presupuesto de esta Junta Municipal? ¿Cuáles han sido los servicios cuyo retraso en el pago han originado dichos intereses de demora?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída, precisando que la cifra dada de 98.236,17 € en el texto de la Pregunta era a fecha de 30 de septiembre, por lo cual puede que incluso se incrementado.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que estos intereses se refieren a retrasos en el pago a proveedores y contratistas, no siendo un problema achacable a la gestión de la Junta Municipal, sino a la escasez puntual de liquidez de tesorería del Ayuntamiento, que provoca que no se puedan cursar las órdenes de pago correspondientes. Indicó que cuando hay alguna reclamación, y la misma termina en una resolución judicial, hay que abonar los intereses de los cuales se suelen pagar con cargo a los Presupuestos de la Junta Municipal salvo que en los mismos no haya recursos económicos suficientes, en cuyo caso los abona el Área, reiterando que en todos los casos la Junta Municipal ha hecho los trámites en plazo y forma, y que los retrasos no son en forma alguna imputables a ella.

En turno de réplica el señor Lozano gañán señaló que se ha hecho la Pregunta para que quede constancia de que el Ayuntamiento de Madrid no estado cumpliendo con la ley, pidiendo que se informe a que contratos concretos se refieren estos intereses de demora, y la cifra actual de los mismos.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que los abonos han sido referidos al contrato de seguridad privada, adjudicado a la Unión Temporal de Empresas Licuas-Seguriber, y al contrato de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones adscritos al Distrito de Usera, adjudicado a la empresa Ferrovial Servicios.

Punto 16. Pregunta nº 2013/1170675, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuáles son las razones por las que el Proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2014, contiene programas de gasto en el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Servicio de Teleasistencia para el Distrito de Usera, a gestionar desde el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y no desde el propio Distrito de Usera?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que desde el Área se ha introducido un Anexo con una serie de partidas que van a ser gestionadas por el Área, en cuanto que el contrato lo hace ella, pero luego el servicio se va a prestar el Distrito bajo la supervisión de la Junta Municipal y, concretamente, del Departamento de Servicios Sociales. Como el contrato lo hace el Área y es esta la que también va a realizar el abono de las facturas, es la que debe contar con el correspondiente programa presupuestario y los fondos económicos de los que él mismo está dotado.

En turno de réplica el señor Lozano gañán señaló que la respuesta dada por el Concejal Presidente añadía más confusión a la gestión del servicio, ya que se pensaba hasta ahora que era un plan especial para cubrir necesidades específicas del Distrito, no entendiendo por qué no se gestiona de forma directa desde la Junta Municipal.

Tomó la palabra el Gerente de Distrito, D. Fernando de la Jara Ayala, para señalar que lo que puede inducir a confusión es que se introduzca una territorialización en un Anexo a los Presupuestos de actuaciones del Capítulo II, en cuanto al Servicio de Atención Domiciliaria y Servicio de Telesistencia.

Indicó que esta territorialización tiene un monto económico de más de 7 millones de euros en el Servicio de Atención Domiciliaria, y de unos 1,5 millones de euros en el Servicio de Telesistencia. El Servicio de Atención Domiciliaria se gestiona con un contrato único que tramita el Área para todos los Distritos, siendo luego cada Distrito el que tiene un presupuesto propio para desarrollarlo dentro de su territorio y de acuerdo a sus propias necesidades. Por el contrario, en el Servicio de Telesistencia es el Área de Familia y Servicios Sociales en la que gestiona directamente el contrato limitándose la Junta Municipal a recepcionar y tramitar las solicitudes presentadas por los interesados, sin tener ningún tipo de competencia a nivel presupuestario.

Punto 17. Pregunta nº 2013/1171503, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: Querriamos que nos explicaran el sentido que tiene la placa de ceda el paso situada en la confluencia de las calles de Manuel Noya con la calle del Doctor Carmena Ruiz, antes de enlazar con la calle de las Escuelas.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, la misma la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que ninguna, por cuanto lo cierto es que ha existido un cambio de sentido de la calle pero no se ha procedido a la retirada de la placa la cual iba destinada al anterior sentido de la circulación.

En turno de réplica la señora Sánchez riesgo señaló que el motivo de hacer la Pregunta es porque no se sabía si es que el mantenimiento de la placa tenía algo que ver con una edificación que se está haciendo actualmente, al parecer sin la correspondiente autorización administrativa.

Tomó la palabra el Concejal Presidente, para señalar que ese no era el motivo no obstante lo cual, se procederá a comprobar si la citada edificación cuenta con los permisos respectivos.

Punto 18. Pregunta nº 2013/1171528, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué gestiones realiza el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Usera ante las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, para que se ejecuten las proposiciones aprobadas en este Pleno?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída, señalando que con esta Pregunta se quiere que el Concejal Presidente informe sobre qué gestiones personales hace él para que se cumplan las Proposiciones aprobadas en este Pleno.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que las medidas que adopta al respecto de lo preguntado consisten en hacer llegar a su destinatario las Proposiciones que se aprueban, y esperar a que este decida al respecto. Ello no obstante, y en caso de existir algún caso especialmente urgente, no dudo en ningún momento el interesarse personalmente por la tramitación de las Proposiciones correspondientes, pero siempre hasta el límite de sus competencias en el ámbito interno de la Corporación.

En turno de réplica el señor Barrero Cuadrado, señaló que resulta curioso que Proposiciones que se aprobaron con el voto favorable del Grupo Municipal el Partido Popular, luego no se llevan a efecto en muchas ocasiones, y si se hacen es al cabo de muchos meses por no decir años. Este sería el caso de la reparación de la calle del Doctor Tolosa Latour, de la mejora del transporte nocturno, supresión de las barreras arquitectónicas en el barrio de Meseta de Orcasitas, control de la carga y descarga en la calle de Dolores Barranco, adopción de medidas de seguridad en los polideportivos del Distrito, reformas necesarias en las instalaciones de los polideportivos del Distrito y otras muchas innumerables Proposiciones que, habiendo sido aprobadas incluso con el voto favorable del Grupo Municipal del Partido Popular, sin embargo se ve como transcurren los meses y los años sin que se adopte medida alguna al respecto y sin que se dé ningún tipo de explicación del por qué, solicitando al Concejal Presidente que trabaje de verdad y de una vez por el bienestar del Distrito de Usera de forma que se acabe su inoperancia, su indolencia y su falta de interés en asuntos que inciden de forma directa y relevante en la calidad de vida de todos los vecinos de Usera.

En turno de réplica el Concejal Presidente, señaló que lo que se aprueba en las diversas Proposiciones es instar a otro órgano a que haga algo, siendo este último el que decide finalmente si se hace o no, en qué medida y cuando, todo ello de acuerdo con su planificación interna y la disponibilidad de recursos económicos. Señaló que como Concejal del Distrito de Usera, tiene una serie de competencias en el seno de la Corporación las cuales no puede exceder. Lo máximo que puede hacer, y ello solamente en casos de especial urgencia, gravedad o relevancia para el Distrito, es hacer las oportunas gestiones ante el órgano competente que debe adoptar la decisión definitiva al respecto de la Proposición, lo cual no siempre supone que se tenga éxito en tales gestiones.

Punto 19. Pregunta nº 2013/1171547, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: Al día de la fecha, ¿cuáles son las medidas de seguridad y protección adoptadas por esta Junta Municipal, que eviten las caídas de los usuarios en el acceso al Centro de Mayores "Loyola de Palacio", según fue aprobado en el Pleno de 8 de febrero de 2012?.

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, la misma la dió por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente señalando que en el año 2013 se ha procedido a llevar a cabo un proyecto de inversión en el Centro de Mayores "Loyola de Palacio", que incluye una serie de obras para evitar el riesgo de caída de los usuarios, y entre ellas las siguientes:

- Sustitución del solado existente en la rampa los peldaños de la zona de acceso, colocando un solado nuevo de clase 3, para cumplir el Documento Básico de Seguridad frente a caídas.
- Eliminación de la barandilla existente sustitución por una nueva con doble pasamanos en todo el recorrido de la rampa y en ambos lados, así como en el centro de la escalera.

En turno de réplica, la señora Gumiel Téllez recordó que estas medidas se habían aprobado en una Proposición del año 2011, sin que hasta el momento se haya hecho absolutamente ninguna de las obras a las que se había referido el Concejal Presidente en su contestación previa, no entendiendo por qué la Junta Municipal ha dejado sin ejecutar una buena parte de su Presupuesto para 2013, devolviéndolo como remanente, y no se aprovecha este dinero para

arreglar definitivamente estas deficiencias que son de la mayor importancia para los numerosos vecinos que usan este centro, recordando que la conservación de los edificios e instalaciones del Distrito es muy deficiente, siendo urgentemente necesaria su mejora, así como la realización de las obras necesarias de forma rápida y eficaz.

Punto 20. Pregunta nº 2013/1171553, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Va a realizar esta Junta Municipal, para el año 2014, alguna medida concreta para luchar contra el continuado aumento del número de desempleados en el Distrito de Usera, atendiendo a los datos de Paro Registrado, y en qué va a consistir?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente señalar que la Junta Municipal no tiene competencia en esta materia, y que se van a gestionar las ayudas sociales a las familias en paro que lo necesiten, como siempre se ha hecho.

En turno de réplica el señor Vidal González señaló que el Plan de Formación para el barrio de Orcasur en 2013 ha sufrido un recorte del 50%, las políticas activas de empleo de la Comunidad de Madrid han tenido un recorte del 12%, se ha eliminado el desarrollo del empleo juvenil del Programa de Juventud, la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid ha tenido una reducción del 57% desde el año 2007, datos todos estos que indican el poco interés que el gobierno municipal tiene a la hora de afrontar el problema del paro en la ciudad, no teniendo tampoco el Concejal ningún compromiso con el mismo a pesar de que el Distrito de Usera es uno de los que mayor porcentaje de parados tiene en todo Madrid, de forma que de 128 barrios el de San Fermín ocupa el puesto 17º, el de Orcasitas el 13º y Orcasur el 3º, no pudiéndose amparar tampoco en la supuesta carencia recursos económicos de la Corporación por cuanto en el día de la fecha se ha publicado que la misma terminará el año 2013 con un superávit de 1.000 millones de euros.

Intervino a continuación el Concejal Presidente, para recordar que la actual situación de crisis económica ha venido propiciada fundamentalmente por la mala gestión habida durante el gobierno socialista de la nación, lo cual ha motivado la necesidad de los actuales recortes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta y un minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.